



Lección Inaugural 2008
Bluefields Indian & Caribbean University (BICU)

“Derechos humanos, juventud y desarrollo”



Alfredo Missair
Coordinador Residente
Sistema de las Naciones Unidas en Nicaragua

Bluefields, RAAN
Abril 28, 2008

Lección Inaugural BICU
Señor Alfredo Missair, Coordinador Residente del
Sistema de las Naciones Unidas en Nicaragua
“Derechos humanos, juventud y desarrollo”
Bluefields, lunes 28 de abril, 2008

.....

La universidad como institución, la “universitas medieval” nació hace varios siglos como un templo para cultivar el saber por el saber mismo. Esa misión original ha evolucionado a lo largo de la historia, hoy la Universidad es una institución educativa, formadora de profesionales y forjadora de los líderes y lideresas del futuro. La Universidad actual está comprometida con la realidad de la gente, es así que las universidades se han convertido en un medio fundamental para el mejoramiento de las condiciones de vida de las sociedades en las que se insertan.



En ese sentido, rindo tributo a la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU) por ser una institución educativa, particularmente comprometida con esa visión de coordinar la actividad académica y la investigación con la realidad local, la realidad de las regiones autónomas del Caribe de Nicaragua, y de esa forma contribuir a la construcción de un

país que se esfuerza por mejorar el modo de vida de su gente, cumpliendo con los compromisos internacionales en materia de derechos humanos, equidad de género y desarrollo sostenible.

El tema que nos convoca es la visión de las Naciones Unidas sobre “Derechos humanos, Juventud y Desarrollo”. En una palabra, me han pedido hablar sobre el “Futuro”. Pero, para dialogar sobre el futuro es importante echar una mirada a sus raíces: el “Pasado”. Ustedes lo saben, las Naciones Unidas surgió a partir de la peor catástrofe de la humanidad: la Segunda Guerra Mundial, ese baño de sangre, ese holocausto que dejó millones de muertos, que indujo a que los países establecieran un sistema de instituciones que permitiera prevenir y resolver

por la vía pacífica los conflictos internacionales, y promover la cooperación internacional para crear un espacio mejor entre todas las naciones de la tierra.

En ese sentido, la ONU representa la consolidación de los mejores ideales de las grandes religiones y filosofías, las cuales nos hablan de la importancia de los valores éticos comunes, de la igualdad esencial entre los seres humanos, sus pueblos, de cada niña, niño, adolescente, adulto, anciano, anciana, hombre o mujer, en síntesis, de los derechos humanos universales.



El primer objetivo de los fundadores las Naciones Unidas fue buscar un mecanismo para evitar futuras guerras, sobre todo, de la dimensión de la Segunda Guerra Mundial. 49 estados, entre los cuales estaba Nicaragua, firmaron el 26 de junio del año 1945 la Carta de las Naciones Unidas, en San Francisco; y el 24 de octubre de ese mismo año la Carta entró en vigor. Hoy, 192 países son miembros de la organización, con una cobertura casi universal a partir de la incorporación de uno de los estados más antiguos del mundo: Suiza, y el más nuevo, Timor Leste.

Otro de los principios inspiradores de las Naciones Unidas desde su fundación es la convicción de que el desarrollo de los pueblos es el mejor modo de lograr la seguridad económica, social y política. Para eso se crearon diferentes órganos e instituciones dedicadas a su expansión. La Carta de las Naciones Unidas establece seis órganos principales: la Asamblea General; el Consejo de Seguridad; el Consejo Económico y Social; el Consejo de Administración Fiduciaria; la Corte Internacional de Justicia; y la Secretaría.

También se establecieron programas y fondos que acá, en la RAAS, sonarán familiares, pues se ocupan del desarrollo, de la asistencia humanitaria y los Derechos Humanos: el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

(PNUD), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF); el Fondo de Población de las Naciones Unidas; el Programa Mundial de Alimentos (PMA); y la Organización Panamericana de la Salud. Son sólo algunos ejemplos.

El Sistema de las Naciones Unidas desempeña una amplia gama de funciones que influyen en nuestras vidas, de muchas maneras: desde la decisión del Consejo de Seguridad de iniciar una operación de mantenimiento de la paz como respuesta a un conflicto, hasta el establecimiento de normas de seguridad aérea o de estándares comunes en la esfera de las comunicaciones; desde el envío urgente de suministros de emergencia a las víctimas de desastres naturales, hasta la coordinación de la respuesta internacional a la pandemia del SIDA; desde la ayuda a los países para que celebren elecciones, hasta el otorgamiento de préstamos a bajo interés para que los países más pobres desarrollen su infraestructura.

En diciembre del año pasado firmamos con el gobierno nuestro Marco Conjunto de Cooperación con Nicaragua para el quinquenio 2008–2012, pero antes tuvimos que hacer un análisis de país para determinar el estado de la pobreza, las desigualdades sociales y las potencialidades de Nicaragua. Nuestra Valoración Común de País (CCA) señala claramente que en el Sistema de las Naciones Unidas

nunca estaremos satisfechos con esa mitad de nicaragüenses que vive en estado de pobreza. Eso para nosotros es inadmisibile, y es inadmisibile porque la pobreza no sólo significa que las familias no tienen recursos para subsistir, sino también porque la pobreza es la mayor de las violaciones a los derechos humanos. La pobreza es portadora de inequidades sociales, de incultura, de frustraciones, de exclusión, de olvido. La pobreza condena a la juventud y por lo tanto es un problema ético.



La Declaración del Milenio es una de las mejores guías que tenemos en la actualidad para combatir la pobreza. Los Objetivos de Desarrollo del Milenio están establecidos y el compromiso es muy claro: hay que cumplirlos, como máximo, en el año 2015.

¿De quién es la responsabilidad? De todos y todas. El gobierno tiene una gran responsabilidad, es cierto, es quien rige las voluntades políticas; pero la sociedad civil cuenta con un tendido social de participación ciudadana, inigualable; y les aseguro que la cooperación internacional está comprometida, pero, tenemos que coordinar esfuerzos y el Sistema ofrece los espacios para concertarlos.

La estabilidad macroeconómica continúa siendo una condición necesaria, pero no suficiente para asegurar la reducción de la pobreza. Nicaragua fue beneficiada con el perdón de buena parte de su deuda externa, hay crecimiento económico, la estabilidad ha permitido aumentar la producción en algunos rubros, incrementar las exportaciones, las inversiones, sin embargo, las causas de la pobreza continúan intactas.



Faltan fuentes de empleos e ingresos justos; las brechas sociales son severas en la mayoría de la población; y un tercio de la población vive con

desnutrición crónica. El panorama no es nada alentador. Es hora de que los logros macroeconómicos se traduzcan en avances significativos en materia de equidad, reducción del hambre y la pobreza, mejoramiento de la calidad y cobertura de la salud, educación, agua y saneamiento, energía, vivienda; en síntesis: los logros macroeconómicos deben elevar la calidad de vida de la población, deben llegar y deben sentirse en Bluefields, Laguna de Perlas, El Tortuguero, en Prinzapolka, Waspám, y en el triángulo minero. Así debe ser.

Para que los derechos constitucionales de pluri-culturalidad y multi-ethnicidad sean garantizados, es necesario comprender que la universalidad de los derechos humanos es un factor determinante en la lucha contra la pobreza, el hambre y las desigualdades. Y en ese sentido, la juventud y las universidades tienen un gran reto.

Derecho a la alimentación

Nuestra Valoración Común de País reconoce la existencia de una Política de Seguridad Alimentaria en Nicaragua, pero también señala que la desnutrición crónica infantil es grave, sobre todo porque el país tiene la capacidad de producir suficientes alimentos básicos. Eso se llama violación de los derechos humanos.

La inseguridad alimentaria y nutricional afecta aproximadamente a un tercio de la población nicaragüense. Este fenómeno está estrechamente vinculado con la pobreza extrema. La falta de educación limita la posibilidad de selección y preparación y consumo de alimentos sanos y nutritivos, necesarios para una dieta balanceada. Otras condiciones subyacentes son el inadecuado manejo higiénico de los alimentos, el insuficiente acceso a servicios preventivos de salud e higiene, lo que establece un círculo vicioso entre desnutrición, infecciones, pobreza, y mala manipulación de los alimentos.



La seguridad alimentaria y nutricional es un desafío que debe preocupar a la Juventud y debe incentivarle a involucrarse en la respuesta. Cualquier esfuerzo para la erradicación del hambre y la desnutrición es importante. En ese sentido, el Sistema de

las Naciones Unidas está impulsando un programa para el cumplimiento del ODM No. 1 en 54 municipios de Nicaragua. Es un programa novedoso, coordinado, incluyente, no compite con nadie, y está siendo ejecutado por jóvenes como ustedes, mujeres y varones que trabajan con todos los actores locales para revertir los indicadores y cumplir con los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Derecho a la educación

El incremento relativo de la inversión pública en educación, ha contribuido a la ampliación de la cobertura, sin embargo estamos aún muy distantes de cumplir con la enseñanza primaria universal, como lo demanda el Objetivo del Milenio No. 2.



Sólo uno de cada tres niños de entre tres y cinco años de edad accede a la educación preescolar. En el ciclo primario, un 13% de niños y niñas (7-12 años) no asiste a la escuela, y en muchos casos trabajan, lo cual se convierte en una doble violación a los derechos humanos.

La desarticulación de los subsistemas de educación (básica, técnica y terciaria) impacta en la calidad del servicio educativo, dejando por fuera a amplios grupos de la población, comprometiendo el futuro del país y de las y los adolescentes y

jóvenes. Seis de cada diez adolescentes se están quedando fuera de la educación secundaria. En este contexto, es fundamental destacar la importancia de la educación no formal que tiene un carácter comunitario, familiar y participativo que complementa la labor de la escuela.

Por otra parte, la metodología de enseñanza actual no responde a una educación para la vida, especialmente en lo referido a la interculturalidad, la sexualidad, la prevención del VIH/Sida, la prevención de la violencia, la igualdad de oportunidades entre los géneros y la formación de jóvenes para las emergencias ante las catástrofes naturales. El Sistema Educativo Autónomo Regional (SEAR), debería contemplar esos tópicos de gran importancia para las regiones autónomas.

En el Informe de Desarrollo Humano 2005 sobre las regiones autónomas de la costa Caribe, titulado con la interrogante: ¿Nicaragua asume su diversidad?, el

PNUD reconoció que la educación universitaria constituye un aporte fundamental al desarrollo de capacidades y conocimiento científico de las regiones autónomas como resultado del esfuerzo de la sociedad civil. El Informe afirma que la existencia de dos universidades regionales, BICU y URACCAN, responde a una demanda educativa legítima de la juventud costeña. Las universidades contribuyen a la formación profesional y científica, captan y fortalecen el capital humano regional calificado y se han convertido en referentes institucionales necesarios en la dinámica social y comunitaria, resultando en mejores oportunidades de empleo y en mayores ingresos económicos para sus egresadas y egresados.

Derecho a la salud

A pesar de que se han priorizado estrategias que buscan mejorar el acceso a la salud, el Sistema de Salud y las intervenciones de otros sectores que inciden en el estado de salud de la población, no logran garantizar el goce de ese derecho por igual para todas las personas, particularmente para las poblaciones más pobres y dispersas del área rural. Por tanto existen grandes inequidades en el ejercicio de este derecho.

La transmisión de la malaria provoca una mortalidad significativa en las zonas rurales, afectando más a las comunidades de la costa caribeña. Existe una reducida capacidad para la vigilancia activa de la epidemia y su diagnóstico. El número de personas viviendo con VIH que actualmente se encuentran en tratamiento con antirretrovirales, es muy bajo, y estimamos que existe un grado muy elevado de sub-registro, debido al poco acceso a la prueba o por el temor a la estigmatización y la discriminación.

Una de las principales prioridades del Sistema Salud es la atención de la mujer y la niñez, no obstante, aún existen muchas brechas. La mortalidad y la morbilidad materna afectan desproporcionadamente a las mujeres pobres, analfabetas, y en su mayoría proveniente de zonas rurales, debido a los bajos niveles de educación, de ingresos económicos y lugar de procedencia. La alta fecundidad y embarazos no deseados, relacionados con estratos de menor ingreso, agrava el grado de vulnerabilidad socioeconómica. Los embarazos de adolescentes perpetúan los ciclos de pobreza inter-generacional y el fenómeno de la morbi-mortalidad materna.

Igualdad de género

El ODM número 3 hace un llamado a lograr la igualdad entre los sexos y la autonomía de la mujer. En Nicaragua las mujeres son más del 50% de la población y de ellas más del 60% tiene entre 18 y 35 años de edad. Está demostrado en todo el país, en el norte, en el centro, en occidente y en las regiones autónomas, que las mujeres tienen una enorme capacidad para aportar al crecimiento económico y al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Pero no es saludable que las políticas públicas mencionen a la mujer como simples receptoras o beneficiarias de programas; la mujer nicaragüense es y debe seguir siendo parte sustantiva del funcionamiento económico, social y cultural del país.

Hay que reconocerlo y hay que decirlo a todo pulmón: su aporte económico, social y político es fundamental para que la sociedad funcione.

Pero se requiere de un cambio de paradigma. La mentalidad también tiene que evolucionar, en ese sentido es una equivocación continuar viendo a la población femenina como un sector vulnerable, por el contrario, lo correcto es reconocer sus potencialidades, su elevado nivel organizativo, su productividad. Hagamos acciones afirmativas y fomentemos su autonomía.

La igualdad entre los géneros no es un eslogan moderno. Es un imperativo en la lucha contra la pobreza y un incentivo para el respeto de los derechos humanos de la mujer. Pero hay que actuar ahora, mañana podría ser muy tarde.

El compromiso de los estados miembros de las Naciones Unidas es trabajar en mejorar las condiciones de productividad de las mujeres, pero también en eliminar los factores que las afectan y las limitan, como la violencia intrafamiliar, los derechos sexuales y reproductivos, y por supuesto, apoyarlas en el acceso a recursos productivos y empleo digno. Todo eso redundará en su empoderamiento y autonomía.

Sabemos que a pesar de la elevada participación de las mujeres en el mercado laboral (40% en Nicaragua), siguen realizando mayoritariamente actividades informales, de baja remuneración, con escaso valor agregado, y que están al frente de actividades económicas de baja rentabilidad. Eso explica porque en Centroamérica la brecha de remuneración con relación a los hombres está aumentando en vez de disminuir. Son limitantes reales, muchas mujeres no están teniendo acceso a educación adecuada y completa, ni a capacitación técnica.

Este dato refleja que existen factores subjetivos que desvalorizan el aporte económico de las mujeres en el mercado laboral y que mientras no se rompa ese

estereotipo, difícilmente se podrán superar los factores que obstaculizan su avance. Por ello es necesario seguir insistiendo, aquí en la RAAS, en la RAAN y en toda Nicaragua, en que no basta con decir que Género es un eje transversal. Se necesitan acciones visibles, indicadores claros, y políticas de Estado efectivas, con sus mecanismos de seguimiento y control.

Las y los jóvenes aprecian la sinceridad. Bueno, yo seré muy sincero con ustedes: Los ODM no podrán alcanzarse si esa mitad de la población -que son las mujeres-, no forma parte de los procesos de desarrollo. Me encanta esta iniciativa de la BICU, de su rector, el doctor Gustavo Castro, de invitarnos a venir a compartir nuestro mensaje, porque solamente haciendo una reflexión abierta con las autoridades, con los sectores académicos, con la sociedad civil, con las y los estudiantes, es que encontraremos los caminos para superar los problemas de la mujer, y ese es también un desafío que la juventud debiera asumir.

Medio ambiente y recursos naturales

¡El agua es vida! Es cierto, pero no todos, los y las nicaragüenses tienen ese derecho. Los datos de acceso a agua y saneamiento básico no son confiables en el sector urbano marginal y rural, mostrando una gran brecha entre el área rural y el resto del país. Es una realidad que existe mucha deficiencia en la calidad de los servicios de agua segura y accesible para toda la población. El deterioro de la salud por consumo de agua contaminada afecta mortalmente a los menores de 5 años. Por otro lado, el alcantarillado sanitario sólo cubre las necesidades de un tercio de la población urbana, y el 50% de la población no está cubierta por servicios de recolección de basura.

El acelerado proceso de degradación de los recursos naturales, derivado del avance de la frontera agrícola, la expansión de la ganadería, la contaminación ambiental, los incendios forestales y la extracción indiscriminada de madera y leña, así como la falta de políticas y una regulación exigente que evite y castigue las actitudes depredadoras, ha expuesto a la población nicaragüense a una grave vulnerabilidad ambiental.

Esta vulnerabilidad es palpable en el agotamiento de los recursos naturales y en el desequilibrio ambiental, producto de la falta de regeneración de los ecosistemas, impactando directamente en la productividad, en la seguridad alimentaria, en el acceso a agua segura y en la calidad de vida, sobre todo en el sector rural. Adicionalmente el ordenamiento territorial deficiente y las

características geológicas, hidrológicas y climáticas del país, así como la ubicación geográfica, propician la ocurrencia de fenómenos naturales que hacen de Nicaragua un territorio altamente vulnerable ante desastres naturales. Ustedes fueron afectados por el huracán Juana en 1988, una buena parte de ustedes seguramente no había nacido, pero sus padres vivieron la furia destructiva de ese huracán. Y el año pasado fueron las comunidades de la RAAN las afectadas por el huracán Félix, eso sí lo vivieron y lo tienen presente.

Para revertir las tendencias de degradación ambiental, el Estado debería priorizar recursos para la gestión y la educación ambiental, mejorar el marco regulatorio y promover la gestión del recurso agua de forma integral. Incrementar el acceso de la población al agua constituye uno de los retos más importantes para los derechos humanos y la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Hace unas semanas presentamos en Managua el Informe mundial de Desarrollo Humano 2007-2008, sobre la lucha contra el cambio climático. Me alegró mucho ver el enorme interés de todos los sectores: gobierno, diputados, diputadas, estudiantes, sociedad civil, empresa privada y medios de comunicación. La Universidad Nacional de Ingeniería nos facilitó su más grande auditorio para presentar el Informe, y resultó pequeño. En la actualidad no hay otro tema más urgente que detenerla crisis del cambio climático.

Existen pruebas científicas concluyentes de que el cambio climático inducido por los seres humanos está llevando al mundo hacia un desastre ecológico, cuyos efectos para el desarrollo humano pueden ser irreversibles. Para millones de habitantes pobres de la tierra el cambio climático no es una amenaza para el futuro: ya está socavando sus esfuerzos por salir de la pobreza y ya está intensificando su vulnerabilidad. Las futuras generaciones enfrentan el mismo riesgo y vivirán fenómenos catastróficos si no cambiamos ahora nuestra forma de actuar.

Hay que dar una respuesta urgente y decidida. No se trata solamente de cuidar los ecosistemas, se trata de justicia social, de derechos humanos, de solidaridad entre los países y sus generaciones. Nuestro futuro no está predeterminado, pero lo podría estar si no le ganamos la batalla al cambio climático.

A nivel nacional ya hicimos estas preguntas, ahora las hacemos en la RAAS:

¿Están las autoridades autónomas tomando medidas correctas en la lucha contra el cambio climático?

¿Se están definiendo y trabajando en soluciones colectivas ante esta amenaza común?

¿Están las y los jóvenes costeños involucrados en proteger su futuro?

Dejo las preguntas planteadas y ofrezco el apoyo del PNUD y del Sistema de las Naciones Unidas para facilitar la respuesta de la sociedad de la RAAS a esta amenaza mundial.

Energía

A pesar de su valioso potencial, el nivel de electrificación del país es el más bajo de Centroamérica. La generación se encuentra en una situación de crisis, y la distribución de energía es dramática en el sector rural y en la región del Caribe. La energía debe ser considerada como un elemento clave para el desarrollo humano, es un instrumento para atacar la pobreza.

Es preciso continuar con los procesos de electrificación a nivel nacional, promover programas de generación de energía usando fuentes renovables, con énfasis en zonas aisladas, rurales, mediante intervenciones de pequeña escala. Ustedes aquí en la RAAS, en Bluefields, tienen una excelente iniciativa de producir energía eólica para comunidades rurales no conectadas a la red, han juntado esfuerzos de la cooperación externa (Blueenergy) con los recursos humanos de INATEC, docentes y estudiantes. Esa experiencia que ha beneficiado a comunidades como Punta de Aguila, Monkey Point, Set Net, Kakabila y Laguna de Perlas y el mismo Bluefields, debería multiplicarse a nivel regional y nacional, como ejemplo de iniciativa que contribuye a la reducción del cambio climático y a mejorar la calidad de vida de comunidades indígenas y afrocaribeñas. La implementación de acciones que promuevan la eficiencia energética y propiciar inversiones en proyectos de energía renovable debe de ser una prioridad para el presente y el futuro del país.

ODM, derechos humanos, juventud

Las y los nicaragüenses han demostrado que tienen la inteligencia y la capacidad para resolver sus problemas de gobernabilidad. Si algo caracteriza a la nación nicaragüense es su gran talento. Ahora, es importante que ese talento lo pongamos al servicio de la lucha contra la pobreza. Una de las directrices de la reforma de las Naciones Unidas es trabajar en iniciativas que conduzcan a cumplir con los Objetivos de Desarrollo del Milenio, en otras palabras, son la prioridad mundial y una labor integral del Sistema de las Naciones Unidas y sus asociados: cooperantes bilaterales y multilaterales.

En esa prioridad mundial, los y las jóvenes de las regiones autónomas tienen que verse reflejados y deben ser actores destacados, con alto protagonismo. En los próximos 5 años, el Sistema de las Naciones Unidas: PNUD, PMA, UNICEF, OPS, FAO, UNIFEM, UNCDF, ONUDI, UNESCO, UNFPA, OIT, OIM y OMT, focalizará sus intervenciones en 54 municipios y en las dos regiones autónomas. De manera que los ODM son el elemento central de nuestro trabajo, y lo estamos haciendo armonizados y alineados, con toda la cooperación internacional.

El 12 de agosto del año pasado, Día Internacional de la Juventud, nuestro Secretario General, Ban Ki-moon, aseguró que las y los jóvenes son colaboradores valiosos y comprometidos en el empeño global por alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio, en especial el objetivo primordial de reducir a la mitad la pobreza y el hambre para el año 2015, y llamó a los gobiernos a brindar más apoyo financiero, educativo y técnico, a la juventud, y ayudarle hacer realidad sus aspiraciones.

Quisiera terminar esta lección inaugural con una frase del Secretario General que en mi opinión resume fielmente nuestra visión:

“Ya es hora de que dejemos de percibir a los jóvenes como parte del problema y empecemos a cultivar su talento y sus posibilidades. El mundo debe tomar la firme determinación de invertir en nuestro recurso más valioso y protegerlo. Permitamos que los jóvenes y las jóvenes de la tierra participen de manera plena y justa en la construcción de nuestra sociedad y de su prosperidad”.

Muchas gracias.